

Vicerrectoría Administrativa
División de Gestión Financiera



Universidad
del Cauca

5.2-52.33/0001

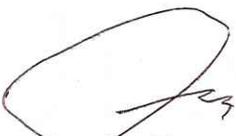
Los suscritos JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO, Representante Legal y WILSON ALFREDO BENAVIDES ROSERO, Profesional Especializado con funciones de Contador General de la Universidad del Cauca, en cumplimiento de las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad del Cauca con corte a 31 de enero de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero – Finanzas Plus y éstos se elaboran conforme a los señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y Acuerdo Superior 012 de 2018 por el cual se determinan las políticas contables de la Universidad del Cauca.

Que los estados financieros de la Universidad del Cauca con corte a 31 de enero de 2020, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

Popayán, treinta y un (31) días del mes de marzo de 2020.


JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
C.C. 10.535.839 expedida Popayán
Representante Legal


WILSON ALFREDO BENAVIDES R.
Profesional Especializado –Contador
T.P. 131459-T

Elaboró: Wilson B.
Revisó/aprobó: José Reymir Ojeda

Hacia una Universidad comprometida por la paz territorial



Edificio Bicentenario Cl 4ª. No. 5-30 – Colombia – Teléfono 8209900 Exts.: 1164 – 1168

Telefax (2) 8209923

www.unicauca.edu.co - Email: financiera@unicauca.edu.co